



## MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO

Resolución de Prórroga de Contrato 31/2018

Resolución No. 05/2018

Hospital Nacional de Ilobasco, Ilobasco, Cabañas, a las nueve horas y veinte minutos del día tres de diciembre de dos mil dieciocho.

### CONSIDERANDO:

I. Que el Hospital Nacional de Ilobasco, suscribió el contrato N° 31/2018, con la empresa Scotia Seguros, S.A., por un monto de Cuatrocientos Catorce 48/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$414.48) por el servicio de “Fianzas para el Personal del Hospital Nacional de Ilobasco para el año 2018”. para el período comprendido del uno de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre dos mil dieciocho.

II. Que según nota con referencia diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, firmado por Lic. Lesser Merlows Martínez Ayala, Administrador de contrato N° 31/2018, solicita la continuación de la Contratación del Servicio “Fianzas para el Personal del Hospital Nacional de Ilobasco para el año 2018”, contemplado en el romano primero de esta resolución, para el período comprendido de uno de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

III. Qué para Hospital Nacional de Ilobasco es necesario seguir contando con el servicio de Fianzas para el Personal del Hospital Nacional de Ilobasco durante el año 2019.

IV. Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones del servicio permanecen favorables para la institución.

V. Que se recibió nota de la empresa Scotia Seguros, S.A., de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, firmada por el Licenciada Sandra Mercedes Montoya Reyes, Gerente Senior de Administración de Cartera y Suscripción, en la que expresa su disposición de proceder a prorrogar el contrato relacionado en el romano primero de esta resolución.

POR TANTO, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez, Titular del Hospital Nacional de Ilobasco RESUELVE:

- 1) PRORRÓGUESE el contrato N° 31/2018; suscrito con Scotia Seguros, S.A., Contratación del servicio de “Fianzas para el Personal del Hospital Nacional de Ilobasco para el año 2018”, por un monto total de Cuatrocientos Cuarenta y seis 12/100 Dolares de los Estados Unidos de América (\$446.12); incluyendo IVA para el periodo comprendido del 01 de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

- 2) para lo cual deberá presentar Fianza de Cumplimiento de Contrato, por un valor de Cincuenta y tres 53/100 dolares de los Estados Unidos de América (\$53.53) equivalente al Doce por Ciento (12%) del monto total de La Prorroga.
- 3) La efectividad de dicha prórroga queda condicionada a la vigencia del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prórroga del presupuesto del presente ejercicio fiscal.

Dra. Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez  
Titular Hospital Nacional de Ilobasco

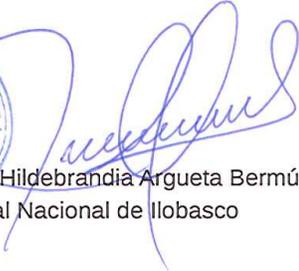


MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO

---

- 1) PRORRÓGUESE el contrato N° 31/2018; suscrito con Scotia Seguros S.A., Contratación del servicio de "Fianzas para el Personal del Hospital Nacional de Ilobasco para el año 2018", por un monto total de Cuatrocientos Cuarenta y seis 12/100 Dolares de los Estados Unidos de América (\$446.12); incluyendo IVA para el periodo comprendido del 01 de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.
- 2) para lo cual deberá presentar Fianza de Cumplimiento de Contrato, por un valor de Cincuenta y tres 53/100 dolares de los Estados Unidos de América (\$53.53) equivalente al Doce por Ciento (12%) del monto total de La Prorroga.
- 3) La efectividad de dicha prórroga queda condicionada a la vigencia del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prórroga del presupuesto del presente ejercicio fiscal.



  
Dra. Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez  
Titular Hospital Nacional de Ilobasco